



NOTA DE PRENSA

Málaga, 29 de abril de 2013

El ICOFMA y SEFAC Andalucía firman un convenio para impulsar la formación y la investigación en farmacia comunitaria

- La colaboración entre ambas partes prevé la organización de actividades docentes, educativas y de investigación, así como la realización de informes, campañas y proyectos que sean de interés para ambas partes.
- El convenio tiene una duración indefinida y para su buen desarrollo se constituirá una comisión de seguimiento.

El Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Málaga (ICOFMA) y la delegación en Andalucía de la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) han firmado un convenio de colaboración para impulsar de forma conjunta la formación y la investigación en el ámbito de la farmacia comunitaria. El acuerdo ha sido rubricado en la capital por los presidentes del ICOFMA y SEFAC Andalucía, Javier Tudela y Sebastián R. Martínez, respectivamente.

Martínez ha explicado que el objeto principal del convenio es establecer los cauces necesarios para la realización en común de actividades de formación, asesoramiento e investigación, relacionadas directamente con la farmacia comunitaria y que sean beneficiosas para ambas partes.

Este objetivo podrá plasmarse en distintas acciones, entre las que destacan:

- La colaboración entre el COF y SEFAC para la organización de actividades formativas, tales como cursos, congresos, seminarios, etcétera.
- El intercambio de experiencias pedagógicas, docentes y de investigación, así como de publicaciones.
- La realización de informes, campañas, estudios y proyectos de investigación en aquellas áreas que se consideren de interés común.
- Asesoramiento mutuo en las actividades desarrolladas por ambas entidades.

- Intercambio de información y documentación.

Este convenio, ha puntualizado Martínez, nace con una primera actividad de colaboración, que es la Jornada de Delegación de SEFAC Andalucía 2013, que tendrá lugar el 25 de mayo en el Hotel Room Mate Larios, en Málaga. Durante el encuentro, se tratará el abordaje integral de la cesación tabáquica o la actuación del farmacéutico comunitario ante los problemas de salud más frecuentes en pediatría.

Por su parte, el representante de los boticarios malagueños ha señalado que este convenio va a redundar en una potenciación de la imagen del profesional de farmacia en el aspecto sanitario, técnico y científico; permitirá también el desarrollo de estudios científicos en relación con el uso “eficiente y racional” de los medicamentos en un entorno de austeridad y crisis económica y dará la posibilidad de contactar a nivel técnico-científico sanitario con otros colectivos profesionales.

Para el desarrollo de este convenio, que tiene duración indefinida, se constituirá una comisión de seguimiento formada por representantes de ambas partes. Esta comisión será la encargada de determinar los fines propuestos y los medios necesarios para cada actividad emanada de esta colaboración, así como la posterior valoración de los resultados obtenidos.

Este acuerdo es el tercero de estas características firmado por SEFAC Andalucía (los dos anteriores fueron los suscritos con los colegios de farmacéuticos de Granada y de Almería) y refuerza la línea de trabajo colaborativo que desarrolla SEFAC, que tiene convenios similares con otras regiones como Cataluña, Baleares, Aragón, Madrid, Valencia, Toledo, Lugo y Ourense.

Por último, el presidente de SEFAC, Jesús C. Gómez, quien también ha acudido a la firma del convenio, al igual que Javier Romero, vocal en Málaga de SEFAC Andalucía; ha hecho referencia a la celebración del VI Congreso Nacional de Farmacéuticos Comunitarios, que organizará SEFAC del 22 al 24 de mayo en el Palacio de Congresos de Málaga con el lema *Marcando diferencias*.

Sobre ICOFMA

El Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Málaga es una corporación de Derecho Público, fundada con el objetivo de defender los intereses de sus colegiados en distintos ámbitos (oficina de farmacia, hospitales, industria, Administración Pública, distribución, etc.) y de impulsar la figura del farmacéutico en la sociedad. Entre sus objetivos prioritarios se encuentra la formación científica de sus colegiados en el conjunto de campos en los que se desarrolla la profesión farmacéutica.

Sobre SEFAC

Constituida en marzo de 2001, la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) es una asociación científica y profesional de ámbito nacional con más de 1.900 asociados y ocho delegaciones, que tiene como objetivo prioritario profundizar en la cartera de servicios asistenciales de la farmacia comunitaria y convertirse en un interlocutor científico de referencia del farmacéutico comunitario con las distintas administraciones y con el resto de las profesiones sanitarias. Más información en www.sefac.org.

